

2.7 Sostenibilidad

La crisis nos ha hecho reflexionar sobre el modelo de planeta que queremos. Debemos partir de que el modelo de economía lineal (tomar, hacer, desechar o, si se quiere, extracción, fabricación, utilización y eliminación) ha alcanzado sus límites y es incompatible con la **sostenibilidad del planeta**, que exige una utilización eficaz de los recursos.

La Estrategia Europea 2020 pretende generar un **crecimiento económico inteligente**, sostenible e integrador, para conseguir una Europa que utilice eficazmente sus recursos y reducir la generación de residuos.

Los actores de ese cambio son los poderes públicos, las empresas y la sociedad; todos juntos tienen que asumir los distintos roles en este **nuevo modelo económico** que va a permitir disminuir el uso de recursos, reducir la producción de residuos y limitar el consumo de energía.

En nuestro Informe Anual 2017 analizamos aspectos concretos como el **reciclaje**, y con especial preocupación, el de los aceites vegetales de uso doméstico. Las investigaciones han dado lugar a conclusiones poco edificantes o halagüeñas sobre la consecución de objetivos europeos. Por otro lado, la **contaminación acústica por tráfico rodado** ha sido otra de las grandes preocupaciones este año. Esta lucha es un reto que tiene la enorme ventaja de que se puede combatir con medidas no excesivamente costosas y que tiene una incidencia inmediata en la mejora de la calidad de vida.

También ha sido intensa nuestra actividad en cuanto a la regulación de la **emisión de música pregrabada** como factor de contaminación acústica, a raíz de tener conocimiento de un proyecto para la modificación del Nomenclátor y el Catálogo de Espectáculos Públicos, Actividades Recreativas y Establecimientos Públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía. Consideramos imprescindible que el legislador tenga muy presente que un modelo de desarrollo económico sostenible sólo puede tener lugar si es capaz, al mismo tiempo que



genera crecimiento económico y empleo, de respetar los derechos constitucionales y estatutarios de la ciudadanía. Un modelo de actividad turística y de hostelería que ignore estos derechos al no ser sostenible ni ambiental, ni socialmente, tampoco lo será económicamente a medio y largo plazo.

Otra medida que consideramos urgente y que pertenece a este relato pasa por la **defensa, conservación y recuperación de vías pecuarias** ante un proceso de usurpación por parte de infinidad de propietarios privados. Ello ha sido posible por la entidad

de estas vías, que hace compleja su protección, y la pasividad de la Administración autonómica que debe defender este patrimonio, que es de todos, utilizando, sin disimulo, todos los medios existentes en derecho. Consideramos muy necesario y urgente que se reactive, con medios, compromiso y determinación, el programa de recuperación de vías pecuarias que en la actualidad se encuentra en abandono.

También en conservación, aunque en el área de **Cultura**, apuntamos problemas generados con el patrimonio histórico-monumental y su conservación que se hace depender, en muchas ocasiones, de disponibilidades presupuestarias que no se producen. Ciertamente, las respuestas efectivas para abordar los problemas planteados sobre esta protección son más difíciles de alcanzar por la reiterada carencia de disponibilidad presupuestaria.